



Términos y Condiciones de CLIC PASS

¿Qué es la CLIC PASS?

CLIC PASS es un programa promocional de venta anticipada de tiquetes ofrecido por Clic Air S.A., mediante el cual el cliente adquiere un paquete de trayectos (one way) para ser redimidos bajo condiciones específicas de disponibilidad, rutas y vigencia.

CLIC PASS no constituye en sí mismo un contrato de transporte aéreo. Cada trayecto redimido dará lugar a un contrato de transporte independiente, sujeto a los términos y condiciones de la aerolínea en este documento.

El CLIC PASS cuenta con 5 productos para los viajeros frecuentes de CLIC Air S.A., el cual se rige por los siguientes términos y condiciones:

1. **OBJETO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL.** El cliente podrá adquirir, exclusivamente a través de la página web www.clicair.co, paquetes anticipados de tiquetes CLIC PASS que incluyen siete (7) trayectos (one way) en diferentes rutas, según las condiciones del producto seleccionado, el detalle de los destinos cubiertos en cada producto se encuentra en el numeral 7 de estos términos y condiciones.
 - Producto 1: Bogotá, Territorio.
 - Producto 2: Multidestino
 - Producto 3: Cali, Regional
 - Producto 4: Bucaramanga Estratégica
 - Producto 5: Medellín Cercano
2. **TÉRMINO PARA REDIMIR LOS TIQUETES DE CLIC PASS:** El cliente podrá redimir los trayectos a partir del momento de la compra, y podrá viajar hasta 150 días después de la misma, de acuerdo con las fechas enlistadas a continuación. Los siete (7) trayectos de cada CLIC PASS sólo podrán ser utilizados en las rutas específicas del producto adquirido, operados por CLIC AIR, y está sujeto a la disponibilidad de sillas totales y sillas CLICPASS (hasta 9 sillas para beneficiarios del programa actual y versión anterior, por cada vuelo) de cada uno de los vuelos. La disponibilidad de sillas para CLIC PASS es limitada y no está garantizada en todos los vuelos, fechas u horarios, incluso dentro de la vigencia del producto.

Fecha de compra	Fecha límite de redención	Fecha límite de vuelo
19 de junio de 2026	13 de noviembre de 2026	16 de noviembre de 2026
20 de junio de 2026	14 de noviembre de	17 de noviembre de

	2026	2026
21 de junio de 2026	15 de noviembre de 2026	18 de noviembre de 2026
22 de junio de 2026	16 de noviembre de 2026	19 de noviembre de 2026
23 de junio de 2026	17 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026
24 de junio de 2026	18 de noviembre de 2026	21 de noviembre de 2026
25 de junio de 2026	19 de noviembre de 2026	22 de noviembre de 2026
26 de junio de 2026	20 de noviembre de 2026	23 de noviembre de 2026

3. **EQUIPAJE INCLUIDO EN EL CLIC PASS.** Cada uno de los trayectos incluidos en CLIC PASS incluye una maleta de hasta VEINTE (20) kilos en bodega y hasta CINCO (5) kilos como equipaje de mano. No son acumulables.
4. **FORMA DE COMPRA DE CLIC PASS:** El cliente podrá adquirir cualquiera de los cinco (5) productos CLIC PASS enlistados en el numeral 1 de estos términos y condiciones, únicamente a través de la página web clicair.co.
5. **BENEFICIOS CLIC PASS:** (i) Aplica para volar desde el momento de la compra, hasta 150 días después en cualquiera de las rutas del producto adquirido, de conformidad a la disponibilidad de sillas, establecida en el numeral 2 de estos términos y condiciones y pueden ser redimidos por los beneficiarios inscritos en el programa promocional. (ii) Garantía de precio independiente de la temporada, día u hora dentro de la vigencia, siempre sujeto a la disponibilidad de sillas dentro de la vigencia antes señalada.
6. **FORMA DE REDENCIÓN DE LOS TRAYECTOS QUE HACEN PARTE DE CLIC PASS.** Al momento de adquirir CLIC PASS, el cliente deberá registrarse en la página web de CLIC AIR con su correo electrónico, el cual será su usuario para ingresar a su cuenta y no podrá ser modificado en ningún momento por el cliente. A través de su usuario (Correo electrónico registrado) cada pasajero podrá ingresar en cualquier momento, buscar la ruta deseada de acuerdo con el producto seleccionado y redimir sus tiquetes de forma autónoma y 100% digital. Además, podrá consultar los tiquetes utilizados y los disponibles.
La redención de los tiquetes deberá realizarse con un mínimo de 72 horas antes de la hora programada del vuelo seleccionado a redimir.
La redención de uno de los cupones supone la celebración de un contrato de transporte disponibles para consulta en: <https://www.clicair.co>, y está sujeto a estos

términos y condiciones. La redención de cada trayecto está sujeto a la disponibilidad de la ruta según el producto seleccionados y la disponibilidad de sillas en el vuelo seleccionado dentro de la vigencia del CLIC PASS señalada en el numeral 5 (i) de estos términos y condiciones.

7. **VALOR DE LA TIQUETERA CLIC PASS:** El valor de CLIC PASS corresponde a un producto de siete (7) trayectos de ida (one way), en las rutas del producto seleccionado:

- **Bogotá, Selva y territorio (producto1):** Bogotá-Pitalito, Pitalito-Bogotá, Bogotá-Florencia, Florencia-Bogotá, Bogotá-Popayán, Popayán-Bogotá, Bogotá-Quibdó, Quibdó-Bogotá, Bogotá-Arauca, Arauca-Bogotá, Bogotá-Puerto Asís, Puerto Asís-Bogotá, Bogotá-San José del Guaviare y San José del Guaviare-Bogotá. Por valor de COP \$2.450.000.
- **Bogotá y Medellín multidestino (producto2):** Bogotá-Neiva, Neiva-Bogotá, Bogotá-Yopal, Yopal-Bogotá, Bogotá-Barrancabermeja, Barrancabermeja-Bogotá, Bogotá-Medellín, Medellín-Bogotá, Bogotá-Manizales, Manizales-Bogotá, Bogotá-Villavicencio, Villavicencio-Bogotá, Medellín-Montería, Montería-Medellín, Medellín-Villavicencio, Villavicencio-Medellín, Medellín-Ibagué, Ibagué-Medellín. Por un valor de COP \$1.960.000.
- **Cali conexión regional (producto 3):** Cali-Puerto Asís, Puerto Asís-Cali, Cali-Pasto, Pasto-Cali, Cali-Medellín, Medellín-Cali, Cali- Tumaco, Tumaco- Cali, Cali-Guapi, Guapi-Cali, Cali-Villavicencio y Villavicencio-Cali. Por un valor de COP \$2.100.000.
- **Bucaramanga estratégica (producto 4):** Bucaramanga-Medellín, Medellín-Bucaramanga, Bucaramanga-Arauca, Arauca-Bucaramanga, Bucaramanga-Saravena, Saravena-Bucaramanga, Bucaramanga-Cúcuta y Cúcuta-Bucaramanga. Por un valor de COP \$1.750.000.
- **Medellín cercano (producto 5):** Medellín-Apartadó, Apartadó-Medellín, Medellín-Quibdó, Quibdó-Medellín, Medellín-Pereira y Pereira-Medellín. Por un valor de COP \$1.610.000.

EL USUARIO puede comprar la cantidad de productos que desee.

8. **PERSONAS QUE PUEDEN REDIMIR LOS CLIC PASS.** Los CLIC PASS de siete (7) trayectos, serán únicamente para un titular y dos beneficiarios. El titular será el usuario registrado al momento de la compra y los dos beneficiarios podrán ser incluidos desde la cuenta creada por el titular. En ninguna circunstancia el titular o los beneficiarios podrán modificarse ni ser reemplazados durante la vigencia del CLIC PASS.

9. **RUTAS.** La Tiquetera CLIC PASS sólo podrá ser usada en las rutas operadas por Clic Air al momento de la redención según el producto adquirido. Un tiquete de CLIC PASS es válido para ser redimido por un trayecto único de viaje (ONE WAY) para alguno de los dos beneficiarios inscritos en el producto seleccionado en las rutas antes mencionadas en el punto 7 para el producto seleccionado. Así mismo, podrá redimirse en rutas en conexión que estén dentro del mismo producto, en cuyo caso se considera

que se redimen DOS (2) trayectos por separado.

10. **MENORES DE EDAD.** Los menores de edad entre los dos (2) a diecisiete (17) años podrán ser beneficiarios de un Plan de CLIC PASS. Si se trata de un menor entre cinco (5) y once (11) años que no pueda viajar acompañado de su padre o adulto responsable, deberá solicitar a la aerolínea el servicio de “niño recomendado”, el cual tendrá un costo adicional a CLIC PASS y estará sujeto a disponibilidad del servicio. No podrán ser menores de edad los dos beneficiarios del CLIC PASS.
11. **INFANTES:** Los niños menores de 2 años solo podrán viajar en compañía de uno o de los dos adultos beneficiarios del CLIC PASS.
12. **POLÍTICA DE PRIVACIDAD:** Todos los datos de los clientes titulares de CLIC PASS serán registrados y tratados bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales de CLIC AIR S.A., publicado en nuestra página web y las normas aplicables de HABEAS DATA (Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013).
13. **CAMBIOS Y MODIFICACIONES:** Una vez redimido un trayecto, no será posible su cancelación ni reembolso por causas imputables al pasajero. No obstante, en caso de eventos operacionales, cancelaciones o reprogramaciones atribuibles a la aerolínea, se aplicarán las condiciones previstas en los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, relativo a los cambios o cancelaciones. Es posible realizar corrección ortográfica o corrección por error en nombre, apellidos y número de identificación, siempre y cuando se trate de la misma persona beneficiaria. No aplica en caso de que la corrección requiera un cambio de pasajero.
14. **ANTELACIÓN PARA REDIMIR EL TRAYECTO DE LA CLICQUETERA:** El Cliente deberá redimir su trayecto con por al menos setenta y dos (72) horas de antelación al vuelo. El uso de los trayectos por parte del USUARIO podrá hacerse en cualquier momento dentro del período de vigencia, siempre que se cumpla con esta condición. No se exige un número mínimo de trayectos por mes.
15. **REEMBOLSO:** Los trayectos adquiridos a través de CLIC PASS tienen carácter promocional y, no son reembolsables. Así mismo, la cancelación o modificación por estacionalidad de esta ruta no es motivo de reembolso. La aerolínea no realizará reembolsos ante situaciones imputables al pasajero, en tal sentido, los trayectos que hayan sido redimidos tampoco serán reembolsables, excepto en aquellos casos que el vuelo haya sido reprogramado o cancelado por causas imputables a la aerolínea y su programación no sea viable para los beneficiarios, en cuyo caso el reembolso no se hará en efectivo, sino que se realizará el retorno del tiquete a la tiquetera, para ser redimido posteriormente. Así mismo, el cliente acepta y reconoce que al finalizar el tiempo de redención (según el punto 2) de CLIC PASS los trayectos que no fueron usados se perderán y no serán reembolsables.
16. **RETRACTO:** De conformidad con la ley 1480 (Ley del consumidor), en el evento que el USUARIO realice la compra de cualquier plan de CLIC PASS en la página web, éste tendrá derecho a retractarse de su compra bajo las siguientes condiciones: (i) El término máximo para ejercer el derecho al retracto será de cinco (5) días hábiles contados desde la compra de CLIC PASS y (ii) el uso del primer trayecto no deberá

ejecutarse antes de cinco (5) días hábiles a la fecha del vuelo. (Se debe dar cumplimiento a ambas condiciones, no excluyentes entre ellas).

17. **NOPRESENTACIÓN(NOSHOW)**: En el evento que el Cliente no se presente al vuelo en la hora y fecha programada, perderá ese trayecto. (Este no será reembolsado)
18. **VIGENCIA DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL**: La tiquetera CLIC PASS estará vigente para su compra desde el 19 de junio 2026 hasta 26 de junio de 2026 o hasta agotar disponibilidad de 500 tiqueteras CLIC PASS, lo primero que ocurra.
19. **CANTIDAD DE TIQUETERAS CLIC PASS**: 500 disponibles.
20. El Cliente acepta y reconoce que al realizar la compra de la CLIC PASS conoce y acepta estos términos y condiciones, los cuales fueron previamente conocidos por él.
21. **MODIFICACIONES DEL PROGRAMA**: En caso de ajustes operativos, cambios en la red de rutas o modificaciones del programa, Clic Air S.A. podrá ofrecer al usuario la posibilidad de redimir los trayectos ellos trayectos restantes del producto, siempre que se mantengan condiciones similares en cuanto a valor, cobertura y disponibilidad.
22. El cliente reconoce que CLIC PASS no garantiza disponibilidad en todos los vuelos, horarios o fechas, ni constituye un derecho a transporte inmediato.